

Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Urbanización, Servicios Públicos y Sociales Limitada

"PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA"

Personería Jurídica N° 2908 - Mat. N° 5273 - Direc. Nac. Cooperativas

Godoy Cruz, 08 de Febrero del 2024

Comunicado N° 2086/24

Ref.: Plan 30°

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a los señores asociados en esta oportunidad para comunicarles que se procederá a construir la obra de "Sistema de Riego" la cual consta de Acequias de 30 X 30 cm; 1.500 mts, las mismas con sus correspondientes cabezales, cruces de Calles y las obras de tomas.

Para conocimiento del Sr. Asociado le comunicamos que esta obra se efectuara por administración propia, comprando el material en forma separada y la construcción del mismo por una compulsa de empresas conocidas.

El total de la misma arroja un monto de \$15.990.625 con dirección de Obra y Gastos Administrativos incluidos. Teniendo un plazo de Ejecución de 120 días.

Como ya se sabe el asociado cada vez que se hacen obras es necesario ajustar la cuota de urbanización para poder afrontar la misma.

Por lo tanto, la misma se incrementará a \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil con 00/100) a partir de Marzo del corriente año

Por tal motivo les solicitamos a los señores asociados dar cumplimiento en sus cuotas para poder dar continuidad a las obras.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.-

Por Consejo de Administración


Antonio Simari
Secretario


Arturo Galante
Presidente